

|  |   |
|--|---|
| <b>AYUNTAMIENTO DE<br/>TORRELAVEGA</b> | <b>ESPACIO RESERVADO PARA EL REGISTRO<br/>GENERAL</b>   |
| <b>INSTANCIA GENERAL</b>               |  <b>AYUNTAMIENTO<br/>TORRELAVEGA</b><br><br>11343620724050702517<br>Solicitud<br>Número: 2017018885<br>Fecha: 11-07-2017 12:48 |

|   |                   |
|---|-------------------|
| <b>DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD INTERESADA</b>                                 |                   |
| NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL: Maria Luisa Peón – Presidenta PP Torrelavega |                   |
| DOMICILIO: Pepín del Río Gato, 2  |                   |
| LOCALIDAD: Torrelavega  | NIF/NIE:13922150C |
| TELÉFONOS: 629857850  |                   |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:marialuisa.peon@gmail.com                       |                   |

|  |          |
|--|----------|
| <b>DATOS DE LA PERSONA QUE ACTÚA COMO REPRESENTANTE (en su caso)</b> |          |
| NOMBRE Y APELLIDOS:  |          |
| DOMICILIO:   |          |
| LOCALIDAD:   | NIF/NIE: |
| TELÉFONOS:   |          |
| DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO:                                     |          |

Marque este recuadro si opta por relacionarse con esta Administración por medios electrónicos, en el caso de no estar obligado a ello según el artículo 14 de la Ley 39/2015.

|   |
|---|
| <b>EXPONE</b>   |
| <p>Estos días se cumple el 20 aniversario del secuestro y posterior asesinato del concejal de Ermua, Miguel Angel Blanco, que provocó una reacción popular espontánea contra el terrorismo de ETA y de reconocimiento a todas sus víctimas, denominado Espíritu de Ermua. Por este motivo distintas instituciones, entre ellas varios Ayuntamientos españoles han decidido conmemorar este aniversario con un simbólico reconocimiento luciendo en sus balcones un cartel o pancarta en recuerdo del concejal asesinado y las más de 800 víctimas de la banda terrorista.</p> |

|  |
|--|
| <b>SOLICITA</b>  |
| <p>Disponga lo necesario para que el próximo día 13 el balcón del Ayuntamiento luzca una pancarta en recuerdo del Miguel Angel Blanco.</p> <p>Convoque una concentración popular para que los ciudadanos que lo deseen puedan sumarse a este recuerdo.</p> |

|                                   |
|-----------------------------------|
|                                   |
| <b>DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑA</b> |
|                                   |

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se presenta esta instancia en los términos señalados.

Torrelavega, a de de 2017

FIRMA,



Los datos identificativos recogidos en la instancia general serán incorporados y tratados en el fichero «Reg Registro» cuya finalidad es el control y gestión del registro de entrada/salida de documentos del Ayuntamiento de Torrelavega. Los datos no podrán ser cedidos a terceros salvo en los supuestos previstos en el artículo 11 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal. El órgano responsable del fichero es el Ayuntamiento de Torrelavega, con dirección en el Boulevard L. Demetrio Herrero, 4, 39300, Torrelavega (Cantabria), ante el que la persona interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal).

|  |                                  |
|--|----------------------------------|
| <b>ÓRGANO O SERVICIO AL QUE SE DIRIGE:</b> |                                  |
| ALCALDÍA                                   | <b>CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN:</b> |